

ADVERTENCIA OFICIAL

Inego que los señores Alcaldes v secretarios reciban los números de ste BOLETIN, dispondrár que se ije un ejemplar en el sitio de costumre, donde vermanecerá hasta el recio del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente. para su encuadernaion, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCFPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Intervención provincial Palacio provincial: particulares 60 pesetas al año. 35 al semestre. y 20 al trimestre. Ayuntamientos, 100 pesetas año; Juntas vecinales y Juzgados municipales 50 pesetas año, y 30 al semestre. Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y anuncios de todas clases. 1.00 pesetas la línea: Edictos de Juzgados municipales, a 0.75 pesetas la línea.

Los envios de fondos por giro postal. debet, ser anunciados por carta u oficio a la Intervención provincial.

(Ordenanza publicada en el BOLETIN OFI-CIAL de fecha 24 de Diciembre de 1941.)

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leves, ordenes v anuncios que havan de insertarse en ei BOLET Oficial, se han de mandar ai Gobernador de la provincia, por cuyo con ducto se pasaran a la Administración de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859)

SUMARIO

Administración Provincial Servicio Nacional del Trigo. Anuncio.

Jefatura de Aguas de la Cuenca del Duero.-Anuncio.

Diputación provincial de León.-Anuncio.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de de Minas.—Anuncio.

Caja de Recluta de Astorga--Circular.

idministración de Justicia idictos de Juzgados.

Anuncio particular.

Administración provincial

Servicio Nacional del Trigo

ANUNCIO

a la percepción de la bonificación damente: de 10 ptas. por Qm. de trigo declaradacenes de este S. N. T., antes del Grande».

día 1.º de Diciembre anterior, pue dan solicitarlo de esta Jefatura en agua: río Orbigo. impreso modelo oficial.

Con dicha 'solicitud, debidamente reintegrada, deberá acompañar la declaración de cosecha o rentas, modelo C-1 o C-1R. y los resguardos que acrediten las entregas de trigo efectuadas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

León, 22 de Junio de 1942.-El Jefe Provincial, R. Alvarez.

IEFATURA DE AGUAS DE LA CUENCA DEL DUERO

ANUNCIO

D. Manuel Martinez Gómez, Presidente de la Comunidad de Regantes denominada «Presa Grande», con domicilio en Villamor de Orbigo El Ilmo. Sr. Delegado Nacional de (León) solicita la inscripción de un Ste Servicio, ha resuelto conceder un aprovechamiento del río Orbigo en plazo, que finaliza el día 30 del mes los Registros oficiales de aproveen curso, para que todas aquellas chamientos de aguas del que con personas que se crean con derecho sus características se detalla segui-

Nombre del usuario: D. Manuel do disponible para la venta en la coecha de 1941, y entregado en los al- Comunidad de Regantes «Presa

Corriente de donde se deriva el

Término donde radica la toma; Santa Marina del Rey (León).

Cantidad de agua que se pide: 250 litros por segundo.

Uso a que se destina: riegos.

Título en que se funda el derecho: prescripción por uso continuo du-rante más de veinte años acreditada mediante información posesoria.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto Ley de 7 de Enero de 1927, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del en que aparezca este anuncio en el Boletín OFICIAL de la provincia, puedan hacerse las reclamaciones que crean oportunas, ante la Jefatura de Aguas de la Cuenca del Duero (calle de Muro número 5, Valladolid), todos los que se crevesen perjudicados, con lo solicitado, ya sean particulares o Corporaciones, haciendo constar que no tendrán fuerza ni valor alguno, las reclamaciones que se presenten fuera de plazo o no estén reintegradas conforme à la vigente Lev del Timbre.

Valladolid, 8 de Junio de 1942.-El Ingeniero Jefe de Aguas, Angel M.ª Llamas.

Núm 291.—51,00 ptas.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEÓN

INTERVENCIÓN DE FONDOS

EJERCICIO DE 1942

Balance de las operaciones de contabilidad realizadas hasta el día 31 de Mayo de 1942.

Cap		PRESUPUESTO	OPERACIONES	- DIFERENCIAS	
pítujos	INGRESOS	autorizado	realizadas	EN MAS	EN MENOS
38.		Pesetas Cts.	Pesetas Cts	Pesetas Cts,	Pesetas Cts
					4
1.0	Rentas	108.711 46	21.145 75		87.565 71
3.4	Rentas	345.741 72			345.741 72
4.6	Legados v mandas		0.202.77	, ,	
3.0	Eventuales, extraordinarios e indemnizaciones. Contribuciones especiales.	12.200	2.323 75		9.876 25
70	Derechos v tasas	3.500	528 75		2.971 25
8.0	Arbitrios provinciales	795.000 > 1.814.728 41			795.0001
10	Cesiones de recursos municipales	996.147 86	60.718 19		1.814.728 41 935.429 67
111	Cesiones de recursos municipales	251.617 20	83.872 40		167.744 80
12	Traspaso de obras y servicios públicos	60.000	;		60.000
114	Crédito provincial			, ,	
15	Multas	20.000	14.270 02		5.729 98
16	Reintegros	173.568 24	103.158 86		68.409 38
18	Fianzas v depósitos	0 604 600 40	2.187.583 25		
19	Resultas	3.636.608 12		• •	1.449.024 87
	Totales	8.217.823 01	2.475.600 97		5.742.222 04
	GASTOS				
1.0	Obligaciones generales	239.095 92	131 786 52		107.309 40
2.0	Obligaciones generales	65.500	14.030 21		51.469 79
3.0	Vigilancia y seguridad			, ,	A SHOP
5.0	Bienes provinciales	78.393 02	20.018 16	, ,	58.374 86
6.0	Personal y material	652.330 17 155,000	245.430 29	3	406.899 88
1 8.0	Beneficencia	2.488.106 90	487.541 65		2.000 565 25
9.0	Beneficencia	131.737 86	28.786 05- 12.431 25		102.951 81 36.318 75
10	Instrucción pública	48 750 686.301 02	52.780 21	3	633.520 81
12	Traspaso de obras y servicios públicos al Estado	, ,			
13	Montesy pesca				20 000
14	Agricultura y ganadería	20.000		2,	,
16	Crédito provincial	1.000	321 55	CX CX	678 45
17	Imprevistos	15.000	3 375 15		11.624 85
19	Imprevistos	1.925.832 35	526.511 07		1.399.321 28
WHEN THE	Totales	6.507.047 24	1.523.512 11	, ,	4.983.535 13

BALANCE

The same of the sa	Pesetas Cts.
Importan los Ingresos realizados hasta la fecha	2.475 600 97 1.523.512 11
Existencia en Caja	952.088 86

En León, a 30 de Mayo de 1942.-El Interventor, Castor Gómez.

COMISIÓN PROVINCIAL

SESIÓN DE 11 DE JUNIO DE 1942.

Enterado, y publiquese en el Boletin Oficial a los efectos legales —El Presidente, Manuel Marqués. —1 ser tario, José Peláez.

DISTRITO DE LEON

TO BE VACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

Jecial pars Jias, a parti	TANTES	in apiedra. iguel.	
este Boletín Colazo de treinta o	REPRESENTANTES	Felipe Mitelbrún Francisco Moy. Agencia Cantalapiedra. Agencia San Miguel.	
n, y se anuncia' en cina y durante el p	VECINDAD	Sta. Cruz Montes. l orre R. de Folgoso León La Granja	
Su hace saber: Que han sido recibidos en esta lefatura los Titulos de Propiedad de las Minas, durante las hogas hábiles de oficina y durante el plazo de treinta días, a partir la fecha de este anuncio en el Boletia Oficial.	/ INTERESADOS	Antonio Fernández Viloria, Sta. Cruz Montes. Felipe Mitelbrún Avelino Silván Silván lorre	The state of the s
e las Minas qu de Minas, dura	MINERAL de pertenen-	28 60 20 20 7,04 11 23 25 25	
Propiedad d	MINERAL	Antracita Idem Idem Idem	STATE OF THE PERSON NAMED IN
s Titulos de Títulos en	Fecha del ofor gamento del timio	7-1-42 28-4-42 Antracita, 7-1-42 28-4-42 Idem 7-1-42 28-4-42 Idem 7-1-42 28-4-42 Idem 7-1-42 28-4-42 Idem	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAM
Jefatura lo ger dichos	Fecha de la conces: ón	24-1-71 24-1-71 24-1-71 24-1-71 24-1-71 24-1-71	1
do recibidos en esta quienes pueden tec Boletin Official.	AYUNTAMIENTOS		大の子 こうしい きって
Sc. hace saber: Que han sido recibidos en est pnocimiento de los interesados, quienes pueden re- la fecha de este anuncio en el Bolettis Oficial	NOMBRE DE LA MINA	787 Ampl. a María Dolores. Torre 789 Fidel. 1dem 762 Herminia 1dem 1dem 767 Primera D.ª a Ramona. 1guena 755 Constancia. Torre 778 Maruja 1dem 1dem	1
Sconocimie la fech	mero del adlente	787 Ampl. 789 Fidel. 762 Hermin 755 Consta 778 Maruja	TOTAL PROPERTY.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas

ANUNCIOS

Por Decreto del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, de fecha 13 de Junio del corriente, ha sido admitido la renuncia presentada por D. Sebastián Silván Moreno, del registro «Eugenio 1°.», expediente número 10.118.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Minería Vigente, se anuncia en este Bolería Oficial. León, 19 de Junio de 1942.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango

Por Decreto del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, de fecha 13 de Junio del corriente año, ha sido admitida la renuncia presentada por D. Joaquín Ramos Fidalgo, del registro «María Nieves» número del expediente 10.012.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Minería Vigente, se anuncia en este Boletin Oficial.

León, 19 de Junio de 1942.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

Por Decreto del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, de fecha 13 del corriente año, ha sido admitida la renuncia presentada por don Erique García Tuñón, del registro «Tere», número del expediente 9.932.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Minería Vigente, se anuncia en este BOLETIN OFI-CIAL.

León, 19 de Junio de 1942.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

MINAS

DON CELSO RODRIGUEZ ARAN-GO, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Julián Chachero Arias, vecino de La Granja de San Vicente, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia, en el día 25 del mes de Abril, a las diez horas cinco minutos, una solicitud de registro pidiendo una demasía para la mina de antracita llamada Demasía a Adelina 3.ª, sita en término de Tremor de Abajo, Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera.

Hace la designación de la citada demasía en la forma siguiente; Que como dueño de la mina Adelina Tercera número 9.447, sita en término de Tremor de Abajo, del Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera, de esta provincia, desea adquirir la demasía denominada Demasía a Adelina Tercera, o sea, todo el terreno franco comprendido entre las minas Esperanza número 9.233, Ochandiano número 3.810 y Adelina Tercera número 9.447, sitas en el mismo término y municipio.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la Ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado o se creyesen perjudicados por la concesión que se pretende, según previene el artículo 28 del Reglamento de 16 de Junio de 1905 y R. O. de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 10.157. León, 19 de Junio de 1942.—Celso R. Arango.

DON CELSO RODRIGUEZ ARAN-GO, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Florencio Martínez Martínez, vecino de Brañuelas, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia, en el día 8 del mes de Mayo, a las once horas diez minutos, una solicitud de registro pidiendo una demasía para la mina de hulla llamada Demasía a Rocio, sita en el término de Tremor de Abajo, Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera.

Hace la designación de la citada demasía en la forma siguiente:

Que desea adquirir la demasía de hulla llamada Demasía a Rocio, sita en término de Tremor de Abajo, Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera, dicha demasía comprende el terreno franco comprendido entre las minas denominadas Los Compadres y Rocio, expedientes números 6.123 y 9.393.

Y habiendo hecho constar este inceresado que tiene realizado el depósito prevenido por la Ley, se ha admitido dicha solicitud por Decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia, pue dan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado o se creyesen perjudicados por la concesión que se pretende, según previene el artículo 28 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 y Real Orden de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 10.167 León, 19 de Junio de 1942.—Celso R. Arango.

Caja de Recluta de Astorga N.º 60

CIRCULAR

A los efectos del artículo 316 se pone en conocimiento de los interesados que el día 12 de Julio se examinarán y fallarán las prórrogas de 2.ª clase en las Oficinas de esta Junta, conforme indica el referido artículo 316 del Reglamento de Reclutamiento.

Astorga, 20 de Junio de 1942.—El Comandante Jefe Accidental, Manuel Carracedo.

Administración de lusticia

Juzgado de instrucción de León Don Gonzalo Fernández Valladares, Juez de Instrucción de León y su partido,

Por el presente, se hace saber que queda sin efecto y se cancela la requisitoria publicada en el BOLETIN Oficial de la provincia con fecha 4 de Febrero próximo pasado, por la que se llamaba a Luis Tovar Gris, natural de Avilés, cuyas demas circunstacias personales se desconocen, así como su domicilo, para notificarle el anto de procesamiento y prisión contra el mismo decretada que han quedado igualmente sin efecto por resolución de esta fecha, en el sumario núm. 326 de 1941 seguido por hurto.

Dado en León a 19 de febrero de 42.—Gonzalo F. Valladares.—El 1942.—Gonzalo F. Valladares.—El Secretario judicial, Valentín Fernández.

Cédula de citación y emplazamiento

En los autos de juicio de desahucio, que se siguen en este Juzgado, a instancia de D. Carlos Abella Rodriguez, vecino de esta villa, contra recerá ante el Juzgado de instruc-D.ª Aurelia Alvarez Fernández, vecina que fué de esta villa, hoy en ignorado paradero, a fin de que ésta sea condenada a dejar a la libre disposición del demandante un Jabrado que lleva en arrendamiento de éste, cuyo desahucio se funda en la falta de pago del precio convenido, se ha señalado, en providencia de esta fecha, para la celebración del juicio el día veintisiete del actual, a las once de la mañana, en la sala Audiencia de este Juzgado, sita en la casa Ayuntamiento de esta villa; apercibiendo a dicha demandada, que de no comparecer en dicho día señalado, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que sirva de citación y emplazamiento a dicha demandada, en atención a su ignorado paradero, expido la presente, para su inserción en el Boletin Oficial de esta provincia, en Villafranca del Bierzo, a diez y nueve de Junio de mil novecientos cuarenta y dos.-José Olarte. -El Secretario, Aurelio Fernández. Núm. 293.-24,00 ptas.

Cédula de citación

En virtud de lo acordado con esta fecha, en diligencias preparatorias de ejecución, instadas por el Banco de Bilbao, representado por el Procurador D. Nicanor López, contra D. Pablo de Azcárate Flórez, sobre pago de seis mil pesetas, se cita por medio de la presente al expresado demandado, que según parece no tiene domicilio conocido en España, para que el día treinta del corriente mes, a las doce horas, comparezca ante este Juzgado (Plaza de San Isidoro número 1), al objeto de que reconozca letras cambiables, base de este aludido procedimiento, como auténticas, y que fueron firmadas por su hermano, con poder suyo, De Luis; apercibiéndole si no comparece detenerle por confeso.

León 5 de Junio de 1942.-El Secretario Judicial, P. H.: Angel Torices. Núm. 292.-23,00

Requisitoria

Carrera García, Manuel, de 29 años de León. de edad, hijo de Domingo e Ignacia,

soltero, jornalero, natural y vecino de Porqueros, cuyo actual domiciño se ignora, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, compación de Huesca, en término de diez días, a fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario seguido contra el mismo con el número 55-942, apercibido de que en otro caso, será declarado rebelde le parará el perjuicio a que hubiere

lugar. Huesca, 12 de Junio de 1942.-Luis Lalaguna,-El Secretario Judicial

interino, Miguel Dorado.

ANUNCIO OFICIAL

Parque de Intendencia del Ejército del Aire

AVISO

Este Establecimiento saca a concurso el suministro del combustible que a continuación se indica. Se admiten proposiciones hasta el día 3 de Julio. Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en las Oficinas del mismo, sitas en General Mola, número 6, de esta plaza, a disposición de quienes puedan interesar durante los expresados días y horas de ocho y media a una y media.

3.000 Qm. de leña para cocina. 600 Qm. de leña para hornos.

León, 25 de Junio de 1942.-El Secretario de la Junta, Jaime Cerdeiriña.

Núm. 294.—19,00 ptas.

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes de Santa María de Sandoval

ANUNCIO

Se convoca a todos los usuarios de esta Comunidad a Junta general extraordinaria, que se celebrará, pre-via autorización gubernativa, el día doce de Julio próximo en primera convocatoria, o el día diez y nueve del mismo mes en segunda convocatoria, de no haber número suficiente de usuarios en la primera. En ambas convocatorias se celebrará a las diez de la mañana en Villamoros de Mansilla, y se tratará de la designa-ción de cargos de Presidente de la Comunidad, de Sindicos y Jurados. así como de Secretario, todo ello de acuerdo con la Ordanaras y Reacuerdo con las Ordenanzas y Reglamentos aprobados recientemente por la Superioridad.

Villamoros de Mansilla, 18 de Junio de 1942.—El Presidente, Julian de León

Núm. 288. -24,00 ptas.